



## **12. Acta de la Reunión de la Junta Directiva de Guraso Elkartea.**

*Curso 2020-2021.*

**Día:** 6 de mayo de 2021 (de 18:35 a 20:20). Telereunión por medio de Meet.

**Asistentes:** Karol, María, Iratxe, Amaia, Estitxu y Naia.

**No ha venido:** Igor (*Comunicación*), Jon, Mikeldi, Kepa.

### **Auxiliar de EI2: cobros de este año y sobre el curso que viene**

Se hace referencia al email que mandó Igor (*Comunicación*) y se inició el debate en cuanto a este tema. Adjunto e-mail para situar:

*"...un punto importante a este respecto es que en años anteriores, a mediados de mayo, se solía celebrar una reunión con la dirección de la Ikastola (normalmente con Iban, jefe de estudios de EI y EP) para informar a las familias que entran nuevas en septiembre sobre el funcionamiento del tema de la auxiliar. Por parte de Guraso Elkartea, Unai Irusta se encargaba de gestionar este tema e implicaba también a GASCA, ya que la contratación la hacía la empresa que prestaba el servicio de comedor, pero la persona para cubrir el puesto de auxiliar era elegida por la dirección de la Ikastola. Teniendo en cuenta nuestra situación con el servicio de comedor y teniendo en cuenta también que EHIGE recomienda a las asociaciones de madres y padres que no gestionen este tipo de servicios, considero que a partir del próximo curso no deberíamos seguir con este tema (recomendación de ehige: <https://www.ehige.eus/es/aulas-de-2-y-3-anos/>)*

*Por mi parte, quiero aclarar que no me voy a hacer cargo de este tema (Unai lo hacía, pero considero que no es tarea de la Comisión de Comunicación, además comparto la postura de EHIGE), por lo que os planteo que lo debatáis en la próxima reunión de junta."*

Desde la presidencia se comenta que no es un tema que corresponda a Guraso Elkartea como tal, el servicio se da dentro de un espacio reglado de Educación, donde se entiende que los recursos de atención al alumnado son responsabilidad del Departamento de Educación, por lo que es ahí donde hay que solicitar dichos recursos y que se cubra esta necesidad de atención a niñas y niños de 2 años en grupos numerosos donde el cuidado, la estabilidad de la persona de referencia y las atenciones básicas son fundamentales y de carácter educativo importante.

Es por ello, que no se entiende cómo dicha tarea es cubierta con una subcontratación a través de una empresa gastronómica, con un planteamiento de "prácticas" y con la relación de la propia ikastola. Sigue sin estar del todo claro cuáles son los recursos que se destinan desde la propia Ikastola o desde el Departamento de Educación.

Si hay una necesidad de ello, no podemos cubrirla desde Guraso Elkartea, no nos corresponde y la gestión supone un quebradero de cabeza para ésta última.

Se comenta en la reunión que es una necesidad importante y no está claro que, de hacerse la solicitud, se cubra desde Educación esta necesidad para el curso que viene. También se comparte que la experiencia de otros centros es la misma, esta contratación se hace desde el centro con ayuda de las AMPAS.



Se dice que esto último no significa que tenga que ser así.

Se recuerda el planteamiento que existía con este servicio: hace unos años se cubría con la cuota de Guraso Elkartea, se decidió sacarla de ahí y que la cubrieran las familias, siempre y cuando se llegara a cubrir el servicio desde las cuotas, haciendo un compromiso de pago por las mismas y llegando a un porcentaje en concreto. Si no se llega a alcanzar este porcentaje, el servicio no se ofrece.

Se recuerda que las familias no tienen obligación de pagar.

La necesidad de una persona auxiliar es clara, y para no dejar a las nuevas familias sin este apoyo en las aulas se decide lo siguiente:

- En paralelo, plantear este tema en el siguiente OMR. Ahí explicar la necesidad de solicitar al Departamento de Educación más recursos para cubrir dicha necesidad.
- Para el curso que viene, seguir ofreciendo el servicio de auxiliar por parte de Guraso Elkartea, siguiendo las pautas de los dos últimos años.

Desde la Comisión de Comunicación se decide no continuar con esta gestión. Este año sí que se asume la comunicación con las familias, ya que así fue iniciada este curso académico, pero no se continuará de cara al curso que viene.

Esti será la referente para las familias de EI2 y para la Ikastola. Iban Sáez ya se ha puesto en contacto para poder hacer la reunión con las familias y organizar el servicio, por lo que será Esti quien haga de enlace. En la reunión con las familias se comentará que es necesario que dos personas se encarguen de las listas, de los contactos y de la gestión de este servicio, acompañadas por Esti.

Los cobros de este y otros servicios que tenemos pendientes, se pasarán según la propuesta de Tesorería, teniendo en cuenta que si se comunica así habrá que proceder.

## **Colonias y tardes de junio y septiembre.**

La propuesta de proyecto y el planteamiento de las actividades está mucho más completo que en años anteriores. Se entiende que es una iniciativa de Guraso Elkartea, como cualquier otra actividad extraescolar. Para este año, se propone que el pago de la matrícula se haga directamente a un número de cuenta de la empresa que se contrata para ello. De esta manera nos liberamos de la gestión de impagos y demás.

La organización de estas iniciativas será llevada por las personas que han llevado este servicio en los cursos anteriores con apoyo de las comisiones de Guraso Elkartea.

La solicitud y permiso que hay que pedir al Ayuntamiento como al centro se hará en nombre de Guraso Elkartea. Respecto a esto, hay dudas: ¿Cuál es el seguro que cubre estas actividades?

Queda pendiente de consultar, se hablará con las personas que llevan estas iniciativas.

**\*\*Ya se ha aclarado este tema, como en años anteriores:**

- 1-El seguro para las tardes de junio y septiembre es el de Guraso Elkartea (bajo los parámetros del curso académico)**
- 2-El seguro de las colonias es el de la empresa que lleva a cabo las actividades.**



## Servicio de guardería

La Comisión del Comedor comenta que la situación en cuanto a la organización de este servicio para el curso que viene la está revisando Kepa (Tesorería).

- Organización
- Horas
- Personal

En relación al personal y a las características del propio servicio, desde la presidencia se ve importante que el servicio que ofrezcamos desde Guraso Elkartea tiene que tener en cuenta el convenio laboral que más se ajuste al servicio que se ofrece, para que luego la empresa que contrate a dicho personal lo recoja desde esos parámetros.

Teniendo en cuenta que se entiende que es un espacio donde se cuida y que el monitorado son profesionales de educación no formal, el convenio colectivo de referencia sería el “Convenio de Intervención Social de Bizkaia” y no el de hostelería como está ahora.

### Recogido del propio V CONVENIO COLECTIVO DE INTERVENCIÓN SOCIAL DE BIZKAIA 2017-2021

#### Nivel 4

*Personal encargado de tareas que requiera niveles ordinarios de complejidad, responsabilidad y autonomía; normalmente con unos niveles de formación medios o básicos, no universitaria (Ciclos Formativos de grado medio), o/y cualificación y experiencia contrastadas para el desempeño de las mismas.*

*En este grupo profesional se incluyen, a título orientativo y de referencia, las siguientes antiguas categorías profesionales y/o puestos de trabajo:*

#### – Grupo profesional 4. A) Área de Intervención:

- *Monitor de educación no formal (monitor/a de aula matinal, de programas y proyectos en el medio natural, de centros cívicos, de ludotecas, de salas de encuentro, de necesidades especiales, de actividades extraescolares, medioambientales, de museos, de consumo, de talleres no formativos, de colonias y campamentos, de actividades desde vacaciones y otras asimilables en el marco del ocio educativo y animación sociocultural.)*

*Salario base anual: (12 pagas + 2 pagas extraordinarias) (€)*

	2017	2018	2019	2020	2021
Grupo 4	20.095,11	20.095,11	20.718,06	21.494,99	22.301,05

Más información:

[https://www.bizkaia.eus/lehendakaritza/Bao\\_bob/2019/01/15/III-2\\_cas.pdf?hash=359b9a12b537bfc40b4a7ef85f874730](https://www.bizkaia.eus/lehendakaritza/Bao_bob/2019/01/15/III-2_cas.pdf?hash=359b9a12b537bfc40b4a7ef85f874730)



Hasta ahora se mantenía el mismo convenio que el personal del comedor. Para el curso que viene esta relación está rota, ya que el servicio de comedor y el de guardería se separan definitivamente. Es una oportunidad de revisión y mejora.

Este es un tema que preocupa a las familias y ha sido pedido explícitamente en la asamblea anterior: conocer las condiciones de los servicios y del personal asignado para ello. Desde la junta no se sabe cuál es la diferencia entre uno y otro en cuanto a términos económicos, es necesario tener una comparativa real para decidir. Por lo que se propone que desde Tesorería se realice dicha comparativa, junto con la cuota a pedir a las familias para cubrir el servicio.

La decisión se tomará en junio.

## **Horario escolar**

Ha habido varias consultas de diferentes familias sobre el horario de la Ikastola en relación a EI y EP los miércoles por la tarde. En el caso de que se mantenga así por parte del centro, se pregunta si va haber extraescolares para esa tarde.

También el horario de ESO: es necesario conocer si se mantendrá mañana y tardes o de jornada continua.

En relación a ESO; se comenta que en su día el cambio de horario para ESO fue por la Covid, por lo que se debería volver al horario anterior, pero al aprobarse el proyecto Hauspoa, depende de la valoración que se haga del mismo para continuar con el o no. La aprobación del proyecto fue por 2 años.

La experiencia del proyecto de Hauspoa ha sido positiva por parte de las personas que tenemos cercanas a la junta. Se hace refuerzo y han hecho talleres (por lo menos, así lo ha hecho el curso de ESO3).

Se valora como positivo el proyecto en sí y como oportunidad. Este año ha sido muy extraño para todos y se ve importante dar margen de cara al curso que viene para poder valorarlo en su totalidad. Aún así, se coge el compromiso de preguntarlo en el OMR.

Y en relación al horario de EI y EP: la propuesta fue aprobada en el OMR, aunque la exigencia vino por parte de Educación al centro para que recibieran formación, y Educación fija los miércoles por la tarde como día para recibirla.

Esta formación ha hecho que el centro suba en los niveles marcados por Educación en relación al personal formado y gracias a ello se ha podido solicitar ayudas para que los chrombooks sean subvencionados y no suponga coste alguno para las familias. Este tema también se comenta que se ve interesante hablarlo en el OMR y poder así informar a las familias.

En relación a la posibilidad de ofrecer extraescolares, es clara, así se planteará. Este año al ofrecerse tan tarde, no se cubrió la necesidad. Aun así, es verdad que para todos los cursos de EI y EP no hay posibilidad de ofrecer extraescolares debido a la falta espacio en la Ikastola.

## **Extraescolares**

Después de esta reunión la comisión de extraescolares realizará su reunión y ahí se plantearán las siguientes cuestiones a consensuar:

- La oferta e inscripción se realizará en septiembre, para poder ver mejor cual es la situación en relación a la Covid.



DEUSTUKO IKASTOLA  
**GURASO  
ELKARTEA**

Calle Iruña, 2 bis  
944 280 126  
48014 Bilbao  
[www.deustukoikastola.eus](http://www.deustukoikastola.eus)

- En estos meses se hará trabajo de organización interna. Se plantearán los espacios y posibles actividades a ofrecer y se trabajará con la Ikastola el tema de los espacios. La intención es solicitar los máximos posibles.
- Se apuesta por la realización de actividades extraescolares al mediodía, de este modo se cumple con el objetivo de que sean actividades abiertas para todas las familias, independientemente de que se queden al comedor o no. Esta posibilidad se ha visto reducida por la situación de la Covid, pero no supone un problema según se organizó en cursos anteriores a la pandemia.

## **Comedor**

Las consultas que han llegado al correo de la Comisión del Comedor se han derivado directamente a la Ikastola.

Esta semana ha sido tranquila y sin sobresaltos.

Queda pendiente qué hacer con la maquinaria que pertenece a Guraso Elkartea.

El material comprado por la Comisión de Convivencia se usará hasta final de curso. De cara al curso que viene esta Comisión hablará con la Ikastola para que lo puedan usar.

## **Próxima reunión:**

2 de junio, miércoles, a las 18:30 de la tarde a través de la plataforma *Meet*.

-----

**Guraso Elkartea**

[www.deustukoikastola.eus](http://www.deustukoikastola.eus)